

Harold Andrés Castañeda Pena¹

DISENTIMIENTO: LA CONDICIÓN POSTMODERNA DEL DISCURSO²

LIMINAR

El predominio instrumentalizado de principios como la racionalidad (comunicativa) y la subjetividad, propician nuestra argumentación de un tercer principio: el de la intersubjetividad. Este último, visto al amparo de los presupuestos de la teoría de la acción comunicativa, cuenta como un mecanismo y recurso que responde al ejercicio auténtico de voluntades. Estas se colocan en escena para conseguir un mutuo acuerdo o entendimiento lingüístico (consenso), entre sujetos hablantes, a partir del ejercicio de preacuerdos denominados “disentimiento”.

Este proceso de “ponerse de acuerdo con”, lo verificamos usando categorías superestructurales como las de la narrativa y el argumento cotidianos. Dicho proceso sustenta una posición, una condición o manera de ser propia de “saber” discursivo, a la que consideramos “postmoderna”. No imputamos los planteamientos habermasianos, nos orientó el deseo de recobrarlos desde la reflexión discursiva misma.

1. VOLUNTADES EN ESCENA: LA RELACIÓN ÁLTER-EGO

En términos de la construcción discursiva que supone la interacción de sujetos hablantes, cabría aducir que la actividad comunicacional sólo ha sido aprehendida mediante el concepto de «acción comunicativa», por estar orientada al entendimiento; pero no se ha dicho, y consideramos que esa es la carencia, que puede constar de diversas acciones mediadas lingüísticamente con carácter estratégico, sin que ello redunde en una anárquica y deliberada instrumentalización, las cuales están instituidas efectivamente con la función de hacer dinámico y permitir la continuidad del proceso comunicativo, para el cual cobraría una oportunidad de existencia el «diferendo».

Tener en cuenta al otro no significa ni unilateralizar la «subjetividad» que daría relevancia egoísta al «YO», ni jugar a la complacencia del «TU» en favor del

¹ Profesor Departamento de Lenguas. **Universidad Pedagógica Nacional**. Pontificia Universidad Iaveriana

² Este ensayo es parte de otro mayor, finalista en 1995 de los Premios Nacionales de Cultura “**Colcultura**” en el área de Lingüística. Su objetivo es estudiar el ejercicio de la racionalidad comunicativa. Se sitúa en una idea de Jean François Lyotard, quien admite en **La condición postmoderna**, como un principio, que ‘hablar es combatir, en el sentido de jugar, y que los actos de lenguaje se derivan de una agonística general’.

oportunismo; ya que ambas maneras no harían otra cosa sino develar discursos acabados o aporreados. El hombre ya no tendría más que decir porque no se contemplaría la opción de «manifestar algo diferente» sobre el mundo. No se plantearía entonces, como lo hace Habermas³, una transformación de las esferas, suscitada a través de su interrelación mediada por el lenguaje.

Es justo en la interacción alter-ego (relación de tipo intersubjetivo), donde se definen identidades, relaciones de poder y saberes constituidos en el devenir de acciones comunicativas propias. El ser individual supone así la diferencia con el otro, sin que ello implique absolutez, ya que dicho autoreconocimiento provoca (moviliza) al sujeto, a la persona, a establecer una interacción comunicativa basada en supuestos (motivaciones) que revitaliza condiciones de socialización al discutirse la pretensión. Tal hecho, mantiene y a su vez promueve el establecimiento de lazos solidarios (lealtades) que culminan con una efectiva integración (podría llamarse empatía) entre las figuras sujetos alter-ego. Se propende, por lo tanto, por una interpretación del mundo por parte de dos sujetos, la cual Opta por repetir o discutir (innovar) el acervo de saber compartido desde donde se propició también el entendimiento. Consecuentemente, tener en cuenta al otro es pretender aunar esfuerzos para un consenso a partir de un proceso transaccional y negociado de sentidos que se pueden allegar de muy variadas formas. El acuerdo puede verificarse de inmediato; pero no siempre se cumple esta situación ideal;

en un mundo como el nuestro donde lo real es constituido a partir de los juegos del lenguaje, no existe, no puede existir el acuerdo universal. Lo que hay son diferendos. Y diferendo quiere decir disentimiento permanente. Diferendo no es conflicto, ni desacuerdo, ni contradicción. Porque en el diferendo no existe una imagen de pensamiento común entre «las partes». Se trata de un disentimiento no sobre algo o sobre las maneras de enunciar un problema sino de un desencuentro entre juegos del lenguaje que construyen realidades irreducibles entre sí⁴

El desencuentro tiene su máxima expresión en lo ideológico. Resulta indudable que lo ideológico establezca vínculos con la teoría del lenguaje en tanto se concentra específicamente en dos aspectos. En primer lugar, la condición real de sus usos y de cómo lo usan quienes lo usan. En segundo término, le compete el tratamiento de la práctica social del lenguaje mismo que vehicula conflictos, intereses, estructuras, etc. Ese es su punto de articulación frente a la esfera ínter subjetiva que plantea Habermas como categoría filosófica en su modelo comunicativo.

Lo que nosotros argumentamos en consonancia con su propuesta y en oposición a la misma (quizá oposición pueda asumirse como continuidad renovada), es que en la definición de la situación de una acción comunicativa, los hablantes pueden optar por ejecutar planes de acción orientados primariamente al propio éxito, al fin individual, que frente a la actitud y acción de la «otra parte»,

³ HABERMAS. El pensamiento postmetafísico. Madrid. Taurus, 1990.

⁴ E. GARAVITO. «Lyotard: salir del romanticismo» en *Magazín Dominical. El Espectador*. #566. 06 de marzo de 1994. pág. 04. El subrayado es nuestro.

cuenta como un proceso volitivo de disposición que determina la total configuración de una actividad comunicacional cuyo resultado sería vertido en una efectiva y positiva acción comunicativa. Dicha acción comunicativa comporta, entonces, «pre-acuerdos» negociados sobre un sentido particular, sobre una idea de mundo. Esos preacuerdos constituyen niveles secundarios de consenso que a nuestro juicio hemos denominado disenso. Sin embargo, frente a nuestro punto de vista, Habermas insiste en que

cuando hablo de «estratégico» y de «comunicativo» no solamente pretendo designar dos aspectos analíticos bajo los que una misma acción pudiera describirse como un proceso de recíproca influencia por parte de oponentes que actúan estratégicamente, de un lado, y como proceso de entendimiento entre miembros de un mismo mundo de la vida, de otro. Sino que son las acciones sociales concretas las que pueden distinguirse según que los participantes adopten, o bien una actitud orientada al éxito, o bien una actitud orientada al entendimiento; debiendo estas actitudes, en las circunstancias apropiadas, poder ser identificadas a base del saber intuitivo de los participantes mismos. Por tanto, es menester ante todo un análisis conceptual de esas dos actitudes⁵

Cualquiera de estas dos actitudes, vistas como procesos y productos finales de la actividad social del hombre, constituyen un avance sobre la propuesta fundacional de la lingüística teórica, atribuida al lingüista ginebrino, Ferdinand de Saussure. No es un secreto, hoy día, afirmar que los diversos grupos sociales «declaran» y fijan improntas de sentido social en el lenguaje que utilizan; debido a que la interacción verbal -oral y escrita- se interpreta ahora como praxis social que participa en la «reproducción, cohesión interna y delimitación externa de unidades sociales tanto mayores como menores». Tal y como lo manifiesta T. Eagleton, el lenguaje no puede ser para Saussure lo que es en realidad para V. Voloshinov o para Bajtín: un terreno de lucha ideológica. Dicho reconocimiento involucra, de hecho, el desplazamiento y rearticulación de la diferencia lingüística a nivel de otras prácticas teóricas. Si un diccionario nos señala que el concepto opuesto a capitalismo es totalitarismo, necesitaríamos más que un **Curso de lingüística general** para iluminar esa formulación particularmente diacrítica⁶

Podría interpretarse lo anterior como la razón primordial por la cual Valentin Voloshinov emprende una profunda reflexión cuyo resultado arroja una clara distinción entre tema y significado. El primero sólo es el «límite real más alto de la significación lingüística»; a diferencia del segundo que se presupone en ese plan como una oferta potencial; un área confinante asumida como el punto más bajo de la propia significación lingüística. Sin embargo, dicha distinción se argumenta de manera más propia al ser especificada mediante un principio de comprensión basado en un fundamento intersubjetivo al cual se incorpora un énfasis valorativo

⁵ J. HABERMAS. Op. cit., T. 1. págs. 367-368.

⁶ T. EAGLETON. «Text, ideology, realism» en E. W. SAID (Edit.). Literature and society. Baltimore. John Hopkins University Press. 1980. pág. 165. Citado por G. KRESS. «Ideological Structures in Discourse» en Handbook of Discourse Analysis. 1985. Academic Press. pág. 30.

Comprender un enunciado de otra persona significa orientarse con respecto a él, encontrar su lugar correcto en el correspondiente contexto. Para cada palabra del enunciado que estamos en proceso de comprender, proponemos, por así decir, un conjunto de palabras nuestras como respuesta. Cuanto mayor sea su número e importancia, más profunda y sustancial ha de ser nuestra comprensión... Toda comprensión tiene naturaleza dialogal... El significado no reside en la palabra o en el alma del hablante o la del oyente. El significado es el efecto de la interacción entre el hablante y el oyente producida por medio de la materia de un particular sonido complejo... Cualquier palabra usada en el habla real no solo posee tema y significado en el sentido referencial, o de contenido, de estas palabras, sino también juicio de valor, es decir, todos los contenidos referenciales producidos en el habla viva se dicen o se escriben en conjunción con un específico acento valorativo. No existe la palabra sin acento valorativo⁷.

Entonces, ya no se trata de rescatar un subjetivismo individualista o de defender a toda costa un habla monológica. Precisamente, en el intento por comprender el proceso comunicativo y la generación de sentido, se apela a un modo de ser discursivo dialéctico que con respecto a los interlocutores significa fijar identidades que retoman al mundo subjetivo y al mundo social (intersubjetivo).

Esta perspectiva integrada de la intersubjetividad caracteriza, desde nuestro punto de vista, un estatuto de discurso al cual identificamos como postmoderno y que en la propuesta de la acción comunicativa habermasiana podría asumirse como moderno por predominar, en él sólo dos principios: la racionalidad y el subjetivismo «unilateralizado». Es decir, hablamos de esa condición discursiva en la que se aúnan tres principios (racionalización, subjetivización e intersubjetivización) para «negociar» pre-acuerdos de sentido (disentimiento) y aducir, finalmente, un posible, no fijo sino momentáneo, «consenso».

La idea de postmodernismo presupone en el horizonte del discurso una agonística de los juegos del lenguaje que permite una elaboración mancomunada de sentido. Ese carácter agonal se produce en razón a un plan que atestigua el complemento de la tarea de la era «moderna» y que, además, integra en su interior una profunda comprensión de ésta última. Así, lo postmoderno hace parte de la moderna si se tiene en cuenta que

los objetos y los pensamientos salidos del conocimiento científico y de la economía capitalista pregonan, propagan con ellos una de las reglas a las que está sometida su propia posibilidad de ser, la regla según la cual no hay realidad si no es atestiguada por un consenso entre socios sobre conocimientos y compromisos⁸

⁷ V. VOLOSHINOV. El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1976. págs. 128-129.

⁸ J.F. LYOTARD. La posmodernidad (explicada a los niños). Barcelona. Gedisa. 3ª edición 1994. pág. 19.

Sólo es posible activar el diferendo si se señala, en cuanto al lenguaje, su «acontecimiento», para sumarlo a aquella opción en la que se termina por constatar que en ninguna medida la naturaleza se reconciliará de manera definitiva con un estado liberal, por cuanto no se tiene en mente un fin racionalizado de la historia, en ella sólo nos conducimos; sino mejor un encuentro de «disentimientos» que orienten la consecución de un nuevo y legítimo hacer ético. La era «moderna» disolvió su razón de ser, su concepción inicial, al no dar respuesta efectiva a lo que el ser humano espera. Se propende, en realidad, por otro camino; quizá conducido por el principio de la intersubjetividad, puesto que

En el uso ordinario del discurso, en una discusión entre dos amigos, por ejemplo, los interlocutores recurren a lo que sea, cambian de juego de un enunciado a otro: la interrogación, el ruego, la afirmación, la narración se lanzan en desorden durante la batalla. Esta no carece de reglas, pero sus reglas autorizan y alientan la mayor flexibilidad de los enunciados⁹

Creemos justo, por lo tanto, abordar el discurso para mostrar cómo funciona allí el principio de tener en cuenta al otro, creando pre-acuerdos para generar un sentido que represente la auténtica conciliación de voluntades, ya que

en una sociedad donde el componente comunicacional se hace cada día más evidente a la vez como realidad y como problema, es seguro que el aspecto lingüístico adquiere nueva importancia, y sería superficial reducirlo a la alternativa tradicional de la palabra manipuladora o de la transmisión unilateral de mensajes por un lado, o bien de la libre expresión o del diálogo por el otro¹⁰.

2. SUPERESTRUCTURAS NARRATIVA Y ARGUMENTATIVA

Utilizaremos como recurso de prueba dos tipos de superestructura, la narrativa y la argumentativa. El estudio de la narrativa posee un claro antecedente en la figura de William Labov¹¹. Sus aportes significan una ruptura, continuada en algún grado, con la tradicional visión positiva y estructuralista que la lingüística de antaño le impugnó a los relatos narrados oralmente. Estos últimos poseen una aguda orientación a ser considerados como textos fijos por dos razones, principalmente. En primer lugar, como argumentan Bauman y Sherzer¹² se trata de unidades textuales que se han estudiado en calidad de entidades auto-contenidas, lo cual permite apreciarlas como representaciones colectivas que, en segundo lugar, se van transmitiendo de generación en generación a partir de la oralidad. Esa conceptualización que incluye el reconocimiento y la previsibilidad del ítem

⁹ J.F. Lyotard. La condición postmoderna. México. Rei. 1993. págs. 39-40.

¹⁰ Ibidem., pág. 38.

¹¹ W. LABOV. «La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa» en **Cuadernos de traducción. # 1. Centro** de traducciones de la Universidad del Valle. Cali. 1988. (1972). La consideración de la narrativa es de un estudio previo BELLO ANDRES (1993).

¹² R. BAUMAN & J. SHERZER. «The shaping of artistic structures and performance» en Ibidem., Explorations in the Ethnography of Speaking. Cambridge. Cambridge University Press. 1974. pág..311.

textual propicia el hecho de que éste pierda su carácter no cotidiano porque se encuentra en una dimensión opuesta: la cotidiana.

Así que, la ruptura que encontramos en la propuesta laboviana de análisis narrativo, radica en que él se aparta de las unidades textuales que hemos mencionado para dirigir su atención a relatos orales más variables, en términos de sus contenidos, y que de otra parte fuesen más espontáneos. Sin embargo, la continuidad toma raíces en aquello de la «espontaneidad» porque conocemos la razón de ser de los contextos pseudo-naturales de Labov. Su manera de obtener las narrativas para sus análisis derivaba en preguntas específicas con detalles precisos, lo cual acababa, convirtiéndose, en una simulación prefabricada que artificializa la naturaleza de las narrativas, si se entiende a secas, como el mismo Labov lo hace, que narrativa es un

método para recapitular experiencias pasadas apareando una secuencia de cláusulas verbales con una secuencia de eventos que en realidad ocurrieron¹³.

En primera instancia, hay que relativizar el hecho de que los eventos hayan ocurrido de manera efectiva, ya que, pueden ser producto de la fantasía o de la invención del sujeto. En segundo término, las experiencias pasadas contarían como lo excepcional, aquello no cotidiano que es digno de ser contado. Sin embargo hay que entender que la no cotidianidad y su opuesto, se definen desde la interrelación de los tres complejos o mundos habermasianos, que se vinculan por medio del lenguaje utilizado a través de la estructuración interactiva de la narrativa, a la cual consideramos fundamentalmente como conversacional; porque no es que la narrativa cuente por sí misma algo fuera de lo común y ello la defina como narrativa, sino que la narrativa misma elabora vínculos entre lo que no es corriente y lo que sí lo es, a partir de los planes de acción instaurados por los interlocutores.

Es posible pensar, como lo hace Jerome Bruner en el marco de la construcción de una ciencia de lo mental, basada en el concepto de «significado» y en aquellos procesos a los cuales se apela para crear y negociar sentidos dentro de un grupo, que la narrativa es una forma para que lo que se considera inusual, poco corriente o totalmente fuera de lo común, adopte una forma «comprensible o por lo menos explicable»; y ello, naturalmente representa una manera de negociación de sentido en la que intervienen mínimo dos sujetos. Podemos afirmar, consecuentemente, que la narratividad coloca en relación no sólo el lenguaje sino el mundo objetivo, el subjetivo y el intersubjetivo, debido a que

una de las formas más poderosas de estabilidad social radica en la tendencia de los seres humanos a compartir historias [narrativizar su experiencia] que versan sobre la diversidad de lo humano, y a proporcionar interpretaciones congruentes con los distintos compromisos morales y obligaciones institucionales que imperan en la cultura¹⁴.

¹³ W. LABOV. Op. cit., pág. 10.

¹⁴ J. BRUNER. Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Madrid. Alianza Editorial. 1990. pág. 76.

Porque es precisamente en la «diversidad de lo humano» donde reposa aquello que, con algún motivo, merece desarrollarse en una forma de discurso, para el caso la narrativa. Nos referimos a ella en sí misma como recurso pero sólo es preciso conservar la idea de que se trata de hechos discursivos que adquieren formas narrativas. En el plan de una pragmática del saber «narrativo». Lyotard encuentra que la forma narrativa define criterios de competencia en el grupo social en el que se desarrolla; así como su propia valoración. También, la forma narrativa admite una pluralidad de juegos de lenguaje y aunque su producción efectiva pueda obedecer a reglas prefijadas por la pragmática, los actos de habla que la realizan se imputan tanto al interpelado como al emisor efectivo y a ese «otro» del cual se habla. Quisiéramos demostrar esto planteando una posible superestructura narrativa que definiría una propia manera de contextualizarse a partir de los intereses que manifiesten los sujetos interlocutores; en últimas, a partir de la negociación intersubjetiva de sentido. No se debe olvidar, sin embargo, que la narrativa de Lyotard hace más alusión a modalidades de tradición oral.

En el contexto de una narración conversacional. cuya conceptualización formularemos más adelante, lo novedoso cuenta, frente a lo no novedoso, según el tipo de interlocutores, el tema de la charla (tabú o no, por ejemplo), la situación de habla, el evento de habla y los actos de habla¹⁵ utilizados para edificar la situación comunicativa misma, en términos de las acciones programáticas de cada uno de los hablantes.

Por lo tanto, en la narrativa de tipo conversacional se media entre lo canónico y entre otra porción del mundo de la vida contemplada desde un punto de vista más particularizado, más idiosincrático (porque se trata de vivencias propias) en la cual quien narra inscribe sus creencias, expectativas, juicios, etc. Podría aducirse que se comporta un discurso plenamente subjetivo en tanto el interlocutor cumple el rol de testigo frente a lo que se narra; sin embargo, el sujeto narrador no puede hacerlo mientras no haya negociado un espacio para su narrativa y hecho valer sus pretensiones de verdad frente a su interlocutor de que lo que va a ser contado cuenta como sensacional. Esto no genera «tensión» sobre lo contado en sí mismo, mostramos un nivel entendido como base textual que construye una estructura de significación a la que aporta (el sujeto) un pre-saber cultural que se comparte. Como sujeto narrador se apela a la narrativa para impregnar de sentido eso no cotidiano. Lo cotidiano, inscrito en un mundo referencial, se experimenta como canónico y puede ser aproblemático; en las ideas de Husserl se puede conservar, entonces, la apreciación geertziana en la que se afirma sobre la cultura que

¹⁵ Véase para el caso de estos conceptos D.HYMES. «Models of the interaction of language and Social life» en *Ibidem.*, *Directions in sociolinguistics: The ethnography of communication*. New York. Holt Rinehart & Winston. 1972. pág. 56 y A. DURANTY «Sociocultural dimensions of discourse» en T.A. Van DIJK. *Handbook of Discourse Analysis*. #4. London. Academic Press. 1985. pág. 200.

no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera casual acontecimientos sociales, modos de conducta, institucionales o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa¹⁶.

Así, puede entenderse la narrativa conversacional, no de una forma tan simple como lo hace Silva Corvalán¹⁷ al afirmar que surgen espontáneamente en la interacción, «sin que el investigador lo solicite directamente», sino de una manera más argumentada, como aquella modalidad del discurso hablado en el que se reportan acontecimientos no cotidianos, a manera de ejemplo o de tema de conversación -pueden inscribirse más funciones-, según las expectativas de los interlocutores, frente a lo cotidiano, las cuales se definen contextualmente. Esa definición de la cotidianidad versus la no cotidianidad es de hecho culturalmente específica y se constituye en un acto de negociación de un sentido entre los virtuales interlocutores. La anterior particularidad de la narrativa conversacional -extendible a otras modalidades o tipos de discurso- implica, para su manifestación, la interrelación de elementos de diversa índole: lingüísticos, semánticos, pragmáticos y sociales.

Un prototipo de narrativa conversacional podría constar de tres componentes en los que los límites no pueden establecerse como precisos, ya que unos suponen e intersectan a otros durante la tarea de presentarse por parte de un ego para un alter. Esas partes son el preámbulo conversacional, el entable y el cuerpo de la narrativa.

En el preámbulo conversacional se comienza a realizar una selección temática que se sostendrá durante la subsiguiente conversación, pero dicha selección se negocia a partir de un hacer pragmático de turnos que, por ejemplo, pueden establecerse a través de preguntas y respuestas con las que se trata un significado cotidiano. Todo el preámbulo constituye también una manera de negociar un espacio mayor para la subsiguiente expresión narrativa específica en la que se deja de lado la cotidianidad para desplazarse hacia lo no cotidiano, pero sólo se hace efectivo si ese sentido cuenta de igual forma para los sujetos de la interacción.

El **entable** designa aquella parte que durante la conversación precede a la narrativa y sigue a la «charla» previa que liemos denominado preámbulo. Además de anunciar que lo que sigue es una historia implica la aceptación del interlocutor frente a la intención de su «oponente». Ubica al primero en situación para que escuche y evita hacer difuso el sentido de lo no cotidiano que se va a comenzar a transmitir.

Finalmente, la **narrativa** donde se identifican en un nivel integrado de estructura función las partes que postula Labov en el trabajo que citamos y que,

¹⁶ C. GEERTZ. «Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura» en *Ibidem.*, La interpretación de las culturas. Madrid. Gedisa Editorial. 1987. pág. 27.

¹⁷ C. SILVA. CORVALAN. Sociolingüística. Madrid. Alhambra. 1989. pág. 43.

como opción para ilustrar una subjetividad que tiene en cuenta otras, resultan justas: **síntesis, orientación, acción complicante, coda y evaluación.**

Pese a la caracterización previa, igual que en cualquier evento discursivo este proceso se genera así, debido a la capacidad de los sujetos que lo propician; esa razón hace que el interlocutor (**alter**) mantenga un rol de virtual testigo de lo que cuenta otro testigo (**ego**).

De manera contraria, opera el discurso argumentativo¹⁸. Consideremos, entonces, si existen dos modos distintos de discurso argumentativo; de una parte, como monólogo y, de otra, como diálogo. El primer modo argumentativo compartiría rasgos con otros discursos expositivos, tales como las explicaciones, pero el segundo modo argumentativo compartiría rasgos con discursos de desacuerdo, como por ejemplo, debates, quejas, enfrentamientos. Aunque la distinción monólogo / diálogo es muy útil para muchos análisis discursivos, parece que no se aplica fácilmente al análisis del argumento. Muchos estudios que se centran en el argumento como monólogo asumen que el punto de vista que se establece no se ha aceptado abiertamente o que ya se ha debatido. Sin embargo, el preguntarse por la recepción del oyente implica pasar al dominio del diálogo. De otra parte, los estudios que parecen ubicarse en el argumento como diálogo describen la manera cómo los hablantes sustentan o defienden puntos de vista a través de un razonamiento lógico y con testimonios personales. Sin embargo, estudiar cómo los hablantes sustentan un parecer implica retomar al ámbito del monólogo. Por lo tanto, parece ser que el argumento no es un modo de discurso con forma sólo de diálogo o monólogo.

¿Cómo podemos definir el argumento de tal forma que se capturen sus propiedades textuales como monólogo y sus propiedades interactivas como diálogo? Se ha definido el argumento como un discurso a través del cual los hablantes sustentan puntos de vista controvertibles (discutibles). En esta definición se incorporan propiedades tanto del monólogo como del diálogo: las relaciones textuales entre el punto de vista y la sustentación, lo mismo que su combinación pertenecen al monólogo ya la organización interactiva del debate (poner en duda, defenderse, refutar) es del diálogo.

El estudio de las tres partes centrales del argumento -punto de vista, debate, sustentación- sugiere que para el entendimiento de los argumentos es necesario estudiar tantos aspectos de la organización discursiva como aquellos a los que nos vemos obligados a atender cuando se estudian narrativas. Empecemos con el **punto de vista**. Aunque la parte clave del punto de vista es una idea, es decir, la información descriptiva sobre situaciones, estados, eventos y acciones en el mundo; otra parte importante está en el compromiso del hablante con dicha idea. La demostración más simple de compromiso se produce a través de la afirmación,

¹⁸ La consideración del punto de vista, el debate y la sustentación pertenecen al estudio realizado por D.SCHIFFRIN. *Discourse Markers*. Cambridge University Press. 1987. págs. 17-19. Traducción del autor.

es decir, se trata del derecho a la verdad de una proposición. En demostraciones más complejas los hablantes muestran seguridad en sí mismos por medio de dicha veracidad, por ejemplo, ocultando o intensificando lo que dicen. Los puntos de vista se presentan frecuentemente en forma verbal lo cual Lavob ha denominado estilo oratorio: el hablante utiliza un volumen incrementado, se sostiene en el uso de la palabra por un período extenso y parece dirigirse a una audiencia mayor que aquella que conforman los que están en su presencia inmediata. A pesar de que los puntos de vista defienden usualmente la forma en que se cree que el mundo es; también son creencias sobre la forma en que el mundo debería ser. Por lo tanto, no es sorprendente que los hablantes adopten un estilo verbal con el cual parezcan dirigirse a una audiencia tan grande como sea posible. Tampoco sorprende que la presentación de dichas apreciaciones puedan revelar no sólo las ideas sino también valores morales y reclamos tanto del personaje como de su competencia.

En el **debate** de un punto de vista los individuos pueden dirigir su desacuerdo hacia una (o varias) de sus partes: un debate se puede centrar alrededor de un contenido proposicional (la exactitud con la cual un punto de vista representa un estado de asuntos), sobre la orientación del hablante (colocando en duda la postura del hablante frente a los hechos) o alrededor de las implicaciones morales o personales que porta la actuación verbal (el tipo de persona que el hablante revela ser). Los desacuerdos también se ocultan porque sólo son definibles cuando se hace referencia a un marco o antecedente del conocimiento, el cual traen los hablantes para su entendimiento del discurso; se trata de la referencia a la información en curso más allá de los significados superficiales del texto mismo. Algunos textos de conversación se definen culturalmente como materia de discusión (política, religión, etc.); otros, en cambio, sirven como recurso para el debate sólo dentro de relaciones particulares. En cualquiera de estos casos, el entendimiento de la fuente de un desacuerdo requiere hacer referencia al conocimiento previo que no está explícitamente presente dentro del texto.

El componente final del argumento es la **sustentación**. Un hablante puede apoyar un punto de vista en cualquiera de los niveles en que éste sea controvertible: uno puede explicar una idea, justificar un compromiso o defender una presentación. La sustentación en cada uno de estos niveles se puede denominar de acuerdo con diferentes actos de habla; por ejemplo, uno podría hablar de una explicación, una justificación (información) o una defensa (pero ninguno de estos actos de habla se pueden restringir a los argumentos: las explicaciones pueden usarse para clarificar y las justificaciones para disculparse). Sin embargo, cada uno de dichos actos se produce según el suministro de información a través del cual un hablante induce a su interlocutor a formular una conclusión sobre la credibilidad de su punto de vista.

El análisis de la sustentación, en el argumento, atañe no sólo al acto de habla sino también a las relaciones inferenciales entre las ideas. Aunque el análisis lógico del argumento ha sido el recurso principal para entender la relación semántica entre la sustentación (premisas) y el punto de vista (conclusión), otro tipo de

aproximaciones ponen en tela de juicio la aplicabilidad de dicho análisis a los argumentos del discurso cotidiano. Algunos autores mencionan varios problemas generales producto de aplicar la lógica al estudio del argumento cotidiano, entre ellos están las premisas «disimuladas» y la necesidad de información sobre los antecedentes. Otros, rechazan un modelo silogístico formal, al postular que un modelo jurídico de argumentación proporciona una estructura menos ambigua por cuanto las unidades tradicionales de premisas y la conclusión complican las unidades más diferenciadas de datos, órdenes, sustentaciones, restricciones, peticiones y refutaciones. Además, en muchos de los argumentos estudiados, tanto el contenido de la sustentación como la relación inferencial son bastante variables: modos de sustentación tan diversos como la evidencia personal, la analogía y la apelación precisan de modos de razonamiento diferentes si van a ser interpretados como elementos que validan un punto de vista. Algunos opinan que son las diferencias culturales las responsables del uso de dos modos diferentes de sustentación, es decir, la evidencia empírica frente a las pruebas silogísticas. Además, es firme al localizar el problema de «aprender a hablar en silogismos» dentro de la competencia comunicativa, ya que sabemos muy poco acerca de las condiciones sociales y culturales que provocan el género lógico: y tampoco se sabe cómo las culturas determinan en qué ocasiones se utiliza.

La diferencia con la narración es que aquí, en la argumentación, es plenamente «efectivo» el «hacer» del otro (alter) frente al objeto discursivo mismo, tal y como se plantea en la teoría ducroniana de la polifonía y la argumentación¹⁹, la cual posee una visión algo divergente a la de poder «hablar en silogismos». Todo parte de una apreciación diferenciada sobre lo que se puede considerar como argumentar. Desde un punto de vista retórico, argumentar implica reglas o procedimientos que conforman un «bien» decir de los discursos con un fin persuasivo. Desde lo filosófico tradicional se trata de la exposición de un razonamiento que comporta la demostración lógica para conseguir la adhesión o aprobación del interlocutor. Para Ducrot en realidad hablamos de orientaciones argumentativas del discurso que operan sobre el destinatario algún tipo de interpretación sin que se implique de hecho la aceptación de los argumentos que conducen a dicha conclusión. El fundamento conceptual que permite la anterior relación intersubjetiva es el *topoi*, el cual, según su naturaleza, propicia el establecimiento de una escala argumentativa. Los *topoi* pueden ser refutados o no según el conocimiento intuitivo del interlocutor y la correspondencia del mismo con los mundos referenciales.

De cualquier manera, preámbulo, entable y narrativa (para la narrativa conversacional); punto de vista, debate, sustentación y *topoi* (para la argumentación), regulan la negociación de sentido para producir el entendimiento lingüístico

¹⁹ O. DUCROT. **Polifonía y argumentación**. Cali. Universidad del Valle. 1988. Véase también M. V. FSCANDELL.

«Anscombe y Ducrot y la teoría de la argumentación» en **Ibidem.**, **Introducción a la pragmática**. Barcelona, Anthropos, 1993. págs. 108- 128.

a partir de la intersección de las subjetividades de los virtuales interlocutores. Constituyen ellos mismos procesos de «disentimiento». Los elementos que intervienen en la elaboración del sentido reposan finalmente en la aproximación al principio de la intersubjetividad que argumentamos como el hito más importante para el desarrollo de la condición postmoderna, al menos en lo tocante a lo discursivo.

Con el espíritu de la orientación postmoderna, hemos pretendido cualificar de otra manera lo no expresado en la versión «moderna» de la propuesta habermasiana con respecto a la acción comunicativa. Queremos hacer manifiesto un sobreentendido que acontece en la realidad: el disenso. Los discursos sobre el discurso, han terminado por probarse como puntos desterritorializados, comportando una condición no sólo postmoderna sino deleuziana; hablamos, entonces, de un saber constituido nómada, transitorio, que le ha forjado una nueva opción a la filosofía en relación con el lenguaje: la garantía de dudar.

